

Instituto Departamental de Transito y Transporte del
Quindio

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190000000008923309

1. FECHA Y HORA: 25/01/2016 17:21:01
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro km3 via circasia mgro alto d
la cruz Circasia (Dptal)

3. PLACA: NEK09C

4. MATRICULADO EN: Circasia (Dptal)

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnomecánica y de emisión contaminantes
en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados
correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones
tecnomecánica y de emisiones contaminantes, además el vehículo
será inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1097402932

Licencia de conducción: 1097402932

Categoria: A2

Expedición: 14/12/2014

Vencimiento:

Nombre: MIGUEL ANGEL CASTANO OSPINA

Dirección: barrio la huerta mzHcsN1

Edad: 20

Teléfono:

Celular: 3116311073

Municipio: Calarca

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo
electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

00000

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 1097402932

Propietario: MIGUEL ANGEL CASTANO OSPINA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JHON ROBERT LOPEZ REYES

Placa: 129

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O
INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U
OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL
EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD
O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN
LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-
COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO
PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: parqueadero la

Placa Grúa: 0003

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS
CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL
QUINDIO".
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

no porta en el momento la revision tecnomecanica

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de
juramento

[Handwritten signature of Jhon Robert Lopez Reyes]

Firma del Presunto Infractor

[Handwritten signature of Miguel Angel Castano Ospina]

[Handwritten signature]

